

Buenos Aires, /4 de octubre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 112.788/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 197/70 realizada con el objeto de adquirir ciento treinta y seis (136) aparatos grabadores destinados a distintos tribunales nacionales de la Capital Federal y federales del interior del país; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución Nº 155 de fecha 25 de agosto último, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, estableciendo, asimismo, la forma en que debían ser asignados los aparatos (Confr. fs. 7).

Que analizadas estas actuaciones por la Comisión de Preadjudicaciones, la misma se ha expedido a fs.37 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública /// Nº 197/70, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "CONTINENTAL S.A.C.I.F.", conforme a su oferta de fs. 17/19 y por el importe total de PESOS LEY 13.188: CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 126.480.--), Neto.-

2º) Desestimar -por no ajustarse al / plazo de entrega fijado en el pliego- las ofertas Nros. 2 y 3 de

-//-

-//-

las firmas "MAGNATEC S.A.C.I.F.I." y "PHILIPS ARGENTINA S.A.", respectivamente.-

3º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-004, del Presupuesto General de Gastos para / el Ejercicio Financiero del año 1970.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASILADO

ES COPIA

